

# DESDE LA CEIBA

## Boletín Digital

(Nº 154, viernes 25 de abril de 2014)

*La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo*

*La blogosfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también de bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías.*

## Sumario:

- Retrato de familia por Alfredo Prieto
- Ni Volver al pasado, ni vender el país por Rolando López del Amo
- Los entretelones de la ley de inversión de Cuba (Tomado de “Cartas desde Cuba”)
- Los Cambios han de realizarse acorde con los tiempos por: Nelson Páez del Amo
- Viajes, remesas y negocios: el estrecho de La Florida se achica para los cubanos (El Nuevo Herald)
- ¿Una burguesía nacional? Por Guillermo Rodríguez Rivera (Tomado de [Segunda Cita](#))
- El lanzallamas (+ Nota) por Carlos Alberto Pérez (Tomado de [La Chiringa de Cuba](#))

- **El lanzallamas** Por Luis Sexto
  - **Si ardemos, es porque nos hemos quemado** por Rogelio Díaz Moreno
  - **Cuba apuesta a cooperativas para contener avance del capitalismo** Por Rosa Tania Valdés y Marc Frank
  - **Una solución para la agricultura cubana** por Roberto G. Peralo (Tomado de [La Joven Cuba](#))
  - **Algunas notas sobre “Cuba: ¿crímenes de odio?”** Por Alberto Roque Guerra
  - **Cuba: ¿Crímenes de odio?** por Yuris Nórido ([CubaSí](#))
  - **Cuba acogerá evento de la comunidad gay** (EFE)
  - **Cineastas cubanos protestan por la intromisión del MININT** (Tomado de “*Cartas desde Cuba*”)
  - **Un asunto sensible** por: Harold Cárdenas Lema (Tomado de [La Joven Cuba](#))
  - **Israel Rojas: “soy revolucionario, no un oficialista retrógrado** por Israel Rojas (Tomado de [CubaSí](#))
  - **¿Errata?** Por Juan Carlos Tabío
  - **¡Ay mamá Inés! Si tuvieras que comprar café** por Elsie Carbó
-

## **Retrato de familia por Alfredo Prieto**

El agotamiento del modelo ya estaba ahí a fines de los 80, solo que la caída lo hizo más grave. Desguarnecida y sin aliados estratégicos, sujeta a presiones externas y con una economía desfasada y tecnológicamente fuera del juego, a mediados de 1993 se decidió implementar un conjunto de cambios internos. Sus resultados redundaron en una suerte de sincretismo en el que coexistían y aún coexisten dos lógicas: el modelo soviético de planificación y la apertura más o menos limitada a un mundo globalizado en el cual había que insertarse por seguridad nacional, pragmatismo y sobrevivencia. La antinomia socialismo/mercado, protagonista de buena parte del proceso anterior, quedó entonces al campo, de hecho, a fuerza de las nuevas circunstancias. Una movida con inevitables impactos sociales, epitomizados por la doble circulación monetaria, fuente de desgarramientos, fracturas y desvalores.

El llamado proceso de actualización del modelo, con su lógica de cambiar lo que debe ser cambiado, siguió por ese camino, al margen de sus secuencias o ritmos, asunto en el que se enfrentan, al menos, dos tendencias de opinión tanto dentro como fuera de la Isla. Amplió la iniciativa privada autorizando pequeñas y medianas empresas, legalizó la contratación de fuerza de trabajo y por consiguiente la plusvalía, a reserva de lo estipulado en el artículo 14 de la Constitución de la República, enmendada en 1992, sobre la explotación del hombre por el hombre. Creó un mercado privado de casas y automóviles. Y ahora mismo acaba de redimensionar la inversión extranjera tratando de inyectar capital fresco y tecnologías imprescindibles para cualquier desarrollo, y con el Mariel como pivote. Ese es el objetivo, aunque naturalmente están por ver sus resultados en aquellas áreas donde ha sido aprobada. Y en otro ámbito, resolvió a su modo la cuestión de la movilidad de los cubanos hacia el exterior, la primera reforma política bajo el mandato del General Presidente, cuya tarea primordial ha consistido, en efecto, en tratar de limpiar los establos desde la continuidad del proceso. Así lo ha dicho varias veces: no ha sido elegido para desmontar el socialismo, sino para perfeccionarlo y hacerlo próspero y sostenible.

Esos componentes, más otros excluidos de esta relación por imperativos de síntesis, dejan sin embargo prácticamente intacto un elemento clave: los problemas de la fuerza laboral. Estamos hablando de una población económicamente activa que trabaja abrumadoramente para el Estado, con salarios deprimidos e insuficientes para garantizar la reproducción simple. El último congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) identificó la desmotivación, la apatía y el desinterés por el trabajo como tres de las cuestiones centrales de la hora, resultado de una economía rota y con severos problemas de producción, productividad y eficiencia. Pero este no es solo un problema estructural sino con impactos psicológicos concretos en una sociedad donde, históricamente, el trabajo no ha sido ni una necesidad primordial ni generado una cultura, ni siquiera durante los mejores momentos de la institucionalización.

Detrás de todo esto figura, como sierpe enredada en tronco, el famoso ausentismo de los años 60, expresión de que el socialismo intentado

hasta entonces no pudo desarrollar sus propios mecanismos para reemplazar el lugar del mercado y los incentivos en la fuerza de trabajo. Y también legislaciones como la Ley contra la Vagancia (1971) estableciendo la obligatoriedad de trabajar para todos los hombres aptos entre 17 y 60 años, un caso *sui generis* de compulsión/coerción que expresa como pocos la naturaleza del asunto. Después la crisis, con su concentración en la sobrevida y las dificultades cotidianas, absorbió y sigue absorbiendo una enorme caudal de energía personal, y por tanto la eficiencia laboral se ve lastrada por esos imperativos que, además, generan casi inevitablemente falta de foco, irascibilidad, inconstancias y reacciones emocionales que afectan el desempeño y hasta la imagen de implicados e implicadas, quienes no se someten a un autocontrol de sus impulsos utilizando la parte racional del cerebro.

En los centros de trabajo gritan, manotean, abren los ojos, incluso tiran teléfonos y golpean escritorios. Y todo ello tiende a profundizarse con señales que apuntan la carencia de resultados tangibles del proceso de cambios y retroalimentan la desmoralización acumulada; a saber, un crecimiento económico por debajo de las expectativas; el dato de que el país necesita entre 2 000 y 2 500 millones de inversión extranjera anual; frecuentes desabastecimientos en las tiendas *cuquizadas* o de productos liberados en las de pesos (jabones, detergentes, frazadas de piso, papel sanitario...); aumento en los precios de renglones como la leche en polvo, de acuerdo con el *Granma*, un resultado de los vaivenes del mercado mundial, pero de ser así, un indicador adicional de debilidades estructurales ante la manquedad de la producción doméstica, el caos en la ganadería y la dependencia a las importaciones, uno de los males endémicos de la economía cubana. La idea de que el modelo resulta inviable, muy peligrosa, y de que se trata de poner parches a algo que nunca funcionó, aparece sobre el terreno, no necesariamente vehiculada en lenguaje académico o de “partes blandas”, sino de dominó y esquina caliente.

La responsabilidad individual se diluye ante la percepción de que no hay arreglo, constructo que sirve para justificar la inacción y funciona como una especie de coraza. Se trata de una sociedad donde el término “escapar” ha ganado mucho espacio, aun cuando se refiera a prácticas como el robo y la corrupción, no solo ni principalmente en el mundo del *jet set* empresarial, los sujetos preferenciales de la Contraloría General de la República, sino bastante más abajo, en el de los carniceros, bodegueros, vendedores del agro y empleados de TRD --estos últimos suelen “cuadrar” las cajas con una nocturnidad y alevosía dignas de mejor causa. Paralelamente, quienes pueden se desmontan del carro del Estado como empleador. Ello va aliviando a este último del problema de convertirse en el Frankenstein de la película en lo referido a plantillas infladas vs. racionalización --una palabra que se utiliza por “despidos”--, pero crea otro nuevo: la descapitalización de la fuerza de trabajo, es decir, profesionales que se mueven hacia la economía de servicios, bien en pesos o CUC, ante la imposibilidad legal de ejercer sus perfiles por cuenta propia, no importa cuán explotados sean porque les pagan más que Don Quijote, por otra parte en encogimiento. Y todo en medio de un

proceso de desvalorización de la educación superior que es como la crónica de una muerte anunciada.

Una nueva élite de hombres de éxito, incluyendo dueños de restaurantes que hoy figuran entre los mejores del mundo, de acuerdo con la revista *Newsweek*, se ve escoltada por una cohorte también abrumadora de vendedores y buhoneros de esquina rota, goyescos en sus maneras de vestirse, expresarse y comportarse, sin una ética ni una cultura de los derechos del consumidor (de la cual este, como norma, también carece) y que, además, crean problemas urbanísticos de todo tipo, con violaciones flagrantes de ordenanzas y códigos.

Y con seres como amebas y protozoos: condenados a la repetición.

## **Ni Volver al pasado, ni vender el país por Rolando López del Amo**

*El peor de los riesgos sería no lograr el crecimiento económico que garantice la conservación y el desarrollo de nuestra existencia como nación independiente y de nuestro socialismo, fuente de unidad, justicia y solidaridad humana.*

Muchos comentarios, dentro y fuera de Cuba, ha suscitado la aprobación por nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular de una nueva Ley de Inversión Extranjera. Las insatisfacciones expuestas son variadas y anticipadas a la misma entrada en vigor de la ley.

Desde mi perspectiva de simple ciudadano de a pie creo que la nueva ley, sin pretender ser perfecta, es un paso de avance en el intento de crear una economía más próspera y sostenible.

Primero que todo, la ley contribuye a la desdemonización de la inversión extranjera en las condiciones previstas. No se trata de volver al pasado capitalista, ni vender las riquezas del país, ni el país mismo al extranjero. Se trata de atraer recursos financieros de los que no disponemos, tecnologías de avanzada, conocimientos de gestión empresarial para el mundo en que vivimos, desarrollar la producción nacional para generar empleos, sustituir importaciones, crear fondos exportables, entre otras cosas. Para lograr estos objetivos, hay que dar garantías y ventajas al inversionista para que su inversión en Cuba le resulte atractiva y provechosa, cuestiones estas previstas y recogidas en la ley.

Claro está que el país tiene sus prioridades dentro de la planificación de nuestra economía y se propone crear una carpeta de áreas de inversión del mayor interés para ofrecerla a los posibles inversionistas, quienes tendrán ventajas mayores en zonas económicas especiales como la que se está desarrollando en el Puerto del Mariel y sus alrededores.

Esta experiencia de zonas especiales tuve la posibilidad de verlas en Singapur hace 35 años y la vida demostró lo satisfactorias que fueron. Esa experiencia le sirvió en los inicios de su reforma, en la década de los

años ochenta del siglo pasado, a la República Popular China. Entre las tres primeras zonas, una estaba frente a Hong Kong (por entonces colonia británica), otra frente a Macao (entonces colonia portuguesa) y una tercera en la costa frente a la isla de Taiwán.

Hacia 1985, en una visita a Zhenzhen, la zona frente a Hong Kong, conocimos que la moderna ciudad que allí se había levantado ya tenía más de un millón de habitantes en lo que antes había sido una pequeña aldea de pescadores. También conocimos entonces que el 80% de la inversión extranjera, provenía de ciudadanos chinos residentes en el exterior, en particular de las ricas colonias chinas en el sudeste asiático y de Taiwán a través de Hong Kong o Singapur. Hay que decir que la República Popular China siempre prestó atención sistemática y cuidadosa a las comunidades chinas de ultramar. Igual política ha seguido después la República Socialista de Vietnam.

De entrada, el principal obstáculo que enfrenta nuestra recién aprobada ley son las restricciones del bloqueo económico, financiero y comercial de los EEUU contra Cuba, notoriamente las leyes Torricelli y Helms-Burton, que impiden a los ciudadanos norteamericanos, y a los cubanos residentes en los EEUU, invertir en Cuba y al máximo mercado consumidor mundial, a solo 90 millas de nuestras costas, importar productos cubanos. Lo que se produzca en Cuba podrá ser consumido en nuestro país, en Canadá, América Latina y el Caribe, Europa, Asia y Oceanía y África, es decir, en el resto del mundo, lo que no es poca cosa.

Quizás la única “demanda” no satisfecha que potenciales inversionistas extranjeros hacían a Cuba es la de no tener que pasar, obligatoriamente, por una empresa nacional de contratación para la obtención del personal cubano. A tal demanda ha contribuido el hecho de que los empleos en una firma extranjera se consideraban como una forma más de recaudación. La empresa de contratación le cobra al empresario extranjero los salarios de los trabajadores cubanos en divisas y luego paga a estos, en pesos cubanos, una cantidad muy inferior. Esto ha traído la práctica de que los empresarios extranjeros, para estimular a sus empleados cubanos, los retribuyen, extraoficialmente, clandestinamente o “por la izquierda”, como se dice en el argot popular, con una suma adicional en divisas. Esto sin contar que en estas agencias empleadoras no ha faltado el favoritismo, el amiguismo, el nepotismo y el clientelismo a la hora de seleccionar los candidatos.

En la nueva ley se trata de cambiar la función de la empresa empleadora y que sirva para ofrecer al inversionista una fuerza laboral calificada y dar protección a los empleados cubanos de acuerdo a la legislación vigente en el país. También se insiste en que la empresa empleadora no contempla el salario que se pague a los cubanos con fines recaudatorios, sino que los contratados solo pagarán a la empresa empleadora el 20% del salario que reciban y que al pagarles a los trabajadores el salario, lo harán en pesos cubanos a razón de diez pesos por un CUC, digamos que equivalente a un dólar y en vías de extinción. Para poner un ejemplo: si la

empresa extranjera le paga a la empleadora 400 dólares mensuales por un trabajador, la empleadora guarda para sí un 20%, o sea, 80 dólares, y le pagará al trabajador, por los 320 dólares restantes, 3,200 pesos cubanos. Eso es mucho mejor que pagar al cambio de uno por uno, o sea, solo 320. Pero si el trabajador recibiera directamente los 320 dólares que le corresponden después de descontado el 20% del empleador, y los cambia en una CADECA al cambio actual, recibiría algo más del doble de lo que la empleadora le paga. De modo que la empleadora no pierde enteramente su carácter recaudador en los salarios. Quizás esta cifra de diez pesos por un dólar sea la aspiración a la futura tasa de cambio.

Confieso que personalmente preferiría que las empresas que se establezcan con capital extranjero o mixto hagan una contratación directa de sus trabajadores, respetando la legislación cubana vigente y que los trabajadores paguen los impuestos establecidos y que en esas entidades funcione la sección sindical correspondiente. Eso daría más transparencia a la contratación de empleos: un anuncio que solicita trabajadores de tales y cuales especialidades y requisitos y se abre a competencia pública, lo que, y esto hay que decirlo, no evitaría la posibilidad de la existencia de favoritismo a la hora de decidir, pero la reduciría.

Sin embargo, no hay que poner la carreta delante de los bueyes. La propia vida irá definiendo las mejores opciones y quizás puedan coexistir la empresa empleadora y la contratación directa como algo opcional y habrá inversionistas que prefieran las seguridades que le puede proporcionar una agencia empleadora. Por cierto que en aquella zona económica especial china que ya mencioné el salario por un tipo de trabajo era menor que el que se pagaba en Hong Kong, pero mayor que en el resto de China, de modo que inversionista y trabajador resultaban beneficiados.

Un segundo aspecto que mucho se debate en nuestros días es el de las inversiones hechas por ciudadanos cubanos residentes en el país. Esto es un elemento nuevo que apenas comienza a aparecer. De una economía altamente estatizada estamos pasando a un cambio de tal magnitud que el propio concepto de empresa estatal socialista esta variando radicalmente. Téngase en cuenta que estamos modificando una práctica de medio siglo.

El trabajo por cuenta propia, urbano o rural, se ha iniciado vigorosamente y se va convirtiendo, también, en el inicio de empresas pequeñas y, quizás, medianas, junto con las otras de forma cooperativa. En ambas formas de producción o servicios está la base de las empresas medianas y pequeñas que coexistirán con la gran empresa socialista, mixta o privada extranjera. Pero si aceptamos como válida la inversión privada extranjera, sería un contrasentido discriminatorio no aceptar la de cubanos. No hay argumento que sostenga que es bueno el capital en divisas libremente convertibles en manos extranjeras y no el que esté en manos cubanas.

Cuando se produzca la unificación monetaria toda la economía interna funcionará con una sola moneda, el CUP, y el acceso interno a las divisas libremente convertibles se hará a partir de ella solamente.

Hay razones suficientes para creer que algunos cuentapropistas han recibido apoyo financiero extraoficial de familiares o amigos residentes en el exterior. Formalizar y regular eso en estos momentos, en las condiciones del bloqueo, traería problemas a los inversionistas clandestinos si estos residen en EEUU y se cortaría ese flujo desde ese país. Como todo es una experiencia nueva, habrá que ir encontrando respuestas nuevas que la práctica social aconseje. Pero no sería necesario ahora perdernos en todos los posibles detalles. Hay que dar más tiempo a lo nuevo que se va haciendo sobre la base de las líneas fundamentales en que trabaja el país. De momento, lo importante es que se cumpla lo previsto en los lineamientos económicos y sociales, que todos discutimos y aprobó el sexto congreso del PCC, lo más pronto posible bajo la Dirección histórica de la Revolución y el Partido creado por ella, con cuadros más jóvenes, preparados y experimentados.

En política de cuadros, los comunistas chinos defendían lo que llamaban la triple integración de cuadros de edad avanzada, media y jóvenes y parece haberles dado buen resultado. Cuando se logre ese cumplimiento básico de los lineamientos, habrá un nuevo punto de partida, porque no existe un final de la historia, salvo con la desaparición de la humanidad.

Mucho vamos avanzando a pesar de las dificultades objetivas y las concepciones de cierto sector burocrático opuesto a los cambios, retranquero por excelencia, y del otro sector burocrático neoliberal que no entienden que la actualización de nuestro modelo económico no es para entrar en la selva del capitalismo salvaje, sino para encontrar los modos mejores de hacer más feliz a nuestro pueblo.

Siempre hay riesgos y desafíos, pero el peor de los riesgos sería no lograr el crecimiento económico que garantice la conservación y el desarrollo de nuestra existencia como nación independiente y de nuestro socialismo, fuente de unidad, justicia y solidaridad humana.

## **Los entretelones de la ley de inversión de Cuba** (Tomado de “Cartas desde Cuba”)

El Dr. en Economía Omar Everleny Pérez explica los entretelones de la nueva Ley de la Inversión Extranjera, recién aprobada por el parlamento de Cuba. Se trata de un destacado investigador del Centro de Estudios de la Economía Cubana, adscrito a la Universidad de La Habana. Muchas de los estudios realizados por esta institución han servido como base teórica para las actuales reformas.

P. Por qué una nueva ley de inversión extranjera?

**R. Porque la inversión extranjera es una de las válvulas que puede ayudar a tener recursos para que este país crezca. Quedó claro que por esfuerzo propio es imposible remontar las vías de crecimiento. El ahorro interno es pequeño, Cuba ha llegado ya a un grado tal de descapitalización de las industrias y los servicios que realmente es un círculo vicioso, no tienes recursos para invertir porque los destinas a consumir dado que la ineficiencia impide producir muchos productos y hay que importarlos.**

**Si no se invierte en la economía cubana será imposible llegar a tasas de crecimiento superiores al 5% o 7%, para poder duplicar el PIB en 5 años. Con tasas del 2% como las actuales pasarán más de 20 años antes de poder duplicar el PIB.**

**A lo mejor dentro de 10 años la inversión extranjera no será tan importante pero hoy es la única forma de recibir los U\$D 2500 millones al año adicionales que necesita este país. Recuerda que Cuba no pertenece a los organismos financieros internacionales (por el Embargo de los EEUU), las remesas ya han llegado a un tope y las donaciones no son significativas.**

**P: ¿Que hay de novedoso o de atractivo para el inversionista en esta nueva ley?**

**R: Para lograr atraer a los inversionistas en un mundo tan competitivo tú tienes que tener una ley lo más atractiva posible. Hay incentivos fiscales, se te permite estar 8 años sin pagar impuestos, lo cual es un cambio respecto a la ley anterior. Estipula un tiempo límite máximo de 60 días para que los empresarios reciban una respuesta de parte de las autoridades cubanas. Se permiten inversiones en servicio profesionales y se flexibiliza la contratación del personal en Mariel, una de las mayores quejas de los empresarios hoy.**

**P: Sin embargo, se mantienen las empresas empleadoras que se quedan casi con el 70% del salario del trabajador si sumamos el 20% de comisión más la aplicación de una tasa de cambio muy desfavorable.**

**R: Es cierto pero aun así el trabajador de la Zona de Mariel recibirá más de lo que recibía con el sistema anterior.**

**P: Pueden las cooperativas asociarse a inversores extranjeros?**

**R: La ley dice que una empresa jurídica cubana, y la cooperativa lo es, puede asociarse, ahora habría que ver si a la hora de aprobarla, el ejecutivo beneficia ese tipo de empresas.**

## La inversión extranjera y la independencia

**P: ¿Cuáles son los sectores que más necesitan de la inversión extranjera?**

**R: Uno de los más importantes es la energía renovable, Cuba quiere cambiar su matriz energética (hoy 95% petrolera) y está interesada en utilizar el sol, donde ya hay empresas chinas trabajando y en la energía eólica, sector que despierta interés en los países nórdicos.**

**También la biotecnología, concebida como un todo, en sus diferentes etapas de investigación, producción y comercialización. En este proyecto se ha avanzado mucho en acuerdos con laboratorios de Brasil, con la idea de producir para ese mercado.**

**La agricultura es vital, teniendo en cuenta que sean procesos que cierren el ciclo completo, por ejemplo tener el pienso, criar ganado, producir leche y fabricar productos lácteos. No se logra nada teniendo inversión extranjera en una parte y no en el resto. Hoy producimos ron Habana Club y tenemos que traer las botellas y el cartón de otros mercados.**

**Negocios inmobiliarios porque Cuba no tiene recursos para invertir en oficinas y creo que en el Mariel se abrirá esa posibilidad. Y también en general en infraestructura, carreteras, vías férreas y sistemas de transporte.**

**P.: De qué manera Cuba puede mantener su independencia con semejante nivel de inversiones extranjeras?**

**R: Esta es una etapa muy diferente a la de antes de 1959, en esta época los capitales están por un periodo determinado en el contrato, una de las reglas de oro es que los acuerdos están firmados por un tiempo limitado. En Mariel puede ser hasta por 50 años pero en general rondarán como promedio los 15 o 20 años. Yo creo que está bien dado que los primeros 8 son para recuperar la inversión.**

**Tampoco hay traspaso de propiedad del Estado a extranjeros, son entregas en usufructo o contratos por un tiempo determinado. Por otra parte la inversión extranjera no será en cualquier parte sino donde el Estado diga que la necesita.**

**Hoy en el mundo globalizado ningún país puede mantenerse por sus propios medios, por una u otra vía todos necesitan recursos externos para su desarrollo. China y Vietnam han demostrado que se puede hacer un uso masivo de inversión extranjera con buenos resultados económicos y sin perder el control político.**

## **Los Cambios han de realizarse acorde con los tiempos** por: [Nelson Páez del Amo](#)

Cuando se promulgó la ley sobre la inversión extranjera que, como muchos han planteado, debió mejor llamarse Ley sobre la inversión privada y normar esta actividad para todos, escribí un artículo en el que reflexionaba sobre algunos aspectos con los que no estoy de acuerdo, especialmente en lo referente a la presencia de las agencias empleadoras como condición “sine qua non” para la contratación del personal.

Algunos compañeros que leyeron el escrito me dijeron que me estaba apresurando, que estaba prejuzgando, que estas serían agencias de nuevo tipo, sin fines recaudatorios, concebidas para la protección de los trabajadores de la rapiña capitalista y para garantizarle a los empresarios el personal mejor calificado. Aunque en varias ocasiones tuve que sufrir en carne propia “las ventajas” de varias de esas agencias empleadoras, estos compañeros, todos de incuestionable trayectoria revolucionaria y probidad demostrada durante toda su vida, terminaron por convencerme y no envié el artículo de marras a destino alguno.

Hoy tengo en mis manos la intervención de Ana Teresa Igarza, directora general de la oficina reguladora de la ZEDM, explicando cómo se realizará el pago a los trabajadores que se contraten y, como diría mi querida abuela, se trata del mismo perro con diferente collar. Como siempre el verticalismo, no hay opciones: la entidad estatal tiene el monopolio de la contratación y como decía la guaracha de mi época: “Como quiera que te pongas tienes que llorar”. Según palabras de la funcionaria: “Esta decisión constituye un estímulo para trabajadores e inversionistas”. Esta declaración me recuerda una de las aventuras de Elpidio Valdés, cuando Cetáceo, con su acostumbrada parsimonia, ordenaba a la tropa a ir a paso redoblado y uno de los soldados comentaba –este habla así porque va a caballo. ¿Qué clase de estímulo puede significar para un trabajador que un burócrata, ajeno a sus intereses y aspiraciones, le negocie la paga con el patrón, le quite un 20% por la gestión, luego le cambie los CUC a menos de la mitad de la tasa oficial y después tenga que pagar un impuesto sobre la renta, que nunca será menor del 10%? Utilizando el mismo ejemplo de la compañera Igarza, tendremos:

La agencia de marras negocia con el empleador un sueldo de 1000 CUC, le descuenta el 20% por un servicio no solicitado, le aplica el “estimulante cambio” de 10X1 y los 1000 CUC pactados con el empresario se convierten en 320 y el trabajador cobra 8000 CUP, de los cuales le descontarán 800 por concepto de impuesto sobre la renta e irán su bolsillo 7 200 CUP para cubrir sus gastos con los mismos precios actuales, porque CADECA sigue tasando el CUC al cambio oficial y aun persiste el mercado de divisas donde se encuentran la mayoría de los productos, y si ese trabajador necesita adquirir un artículo en dichas tiendas tendrá que recambiar sus CUP por CUC a razón de 25X1 –ni David Copperfield sería capaz de un acto de magia de tal magnitud. Encima de

todo eso, tenemos que soportar que nos digan que las agencias empleadoras no tienen un fin de lucro y ese 20% es para dedicarlo a gastos de oficina –como bien apuntara Ruslán Olivares en su artículo: “Serán las oficinas más caras y mejor equipadas del mundo”.

¿Y cuáles son los estímulos al inversionista? El empresario paga emolumentos que luego serán reducidos a menos de la mitad y, aunque sobrepasan con creces los insolventes salarios del cubano de pie, no cumplen con las expectativas de los inversionistas de crear un verdadero sentido de pertenencia de los trabajadores al ver que por igual trabajo, sus colegas extranjeros –para cuyo número no hay límites según la compañera Igarza– reciben más del doble del suyo con la consiguiente y lógica incordia de los nacionales.

Todo esto, es bajo el supuesto de que estas “entidades empleadoras” no se conviertan, como sus predecesoras, en engendros de burocratismo, ineficiencia, favoritismo y turbios manejos crematísticos, pues entonces serían capaces de dar al traste con el impetuoso desarrollo que necesita la ZEDM y el país.

Qué necesidad existe de crear monopolios burocráticos que limiten la competitividad y sienten premisas para la ineficiencia y las componendas. Dejémosle la defensa de los derechos de los asalariados a los sindicatos, libremente elegidos por los trabajadores y que sean ellos quienes los representen ante los patronos y, a estos últimos, no lo privemos de la elección de su personal de acuerdo con sus propios sistemas de contratación que también, dicho sea de paso, pudieran estar supervisados por los dirigentes sindicales.

Como dijo el gran Confucio: “Cometer un error y no rectificarlo es otro error”. No dejemos que conceptos anacrónicos prevalezcan en esta hora de cambios y se conviertan en rémoras al impetuoso desarrollo que necesita el país y que solo puede lograrse si nos liberamos de ataduras dogmáticas y soluciones preconcebidas. El estado socialista solo tiene que jugar su papel fundamental de defensor de los intereses de los trabajadores y garantizar una distribución justa de la riqueza de acuerdo con el principio socialista según la cantidad y calidad del trabajo y para ello debe contar con una superestructura y leyes adecuadas a sus intereses de clase.

“Las revoluciones no triunfan, y los pueblos no se mejoran, si aguardan a que la naturaleza humana cambie; sino que han de obrar conforme a la naturaleza humana y de batallar con los hombres como son o contra ellos...Los pueblos no están hechos de los hombres como debieran ser, sino de los hombres como son”. José Martí Pérez.

## **Viajes, remesas y negocios: el estrecho de LA Florida se achica para los cubanos (El Nuevo Herald)**

El muro político que ha separado durante medio siglo a los cubanos de la isla y de la diáspora en Miami se está derrumbando bajo el triple efecto de las remesas familiares, los negocios privados y las flexibilidades migratorias, según señalan estudios y analistas.

El flujo de viajeros entre ambas orillas del Estrecho de Florida -que separa las costas de Estados Unidos y Cuba- ha alcanzado un nivel récord, mientras la eliminación de trabas legales está favoreciendo el reencuentro de familias y estimulando negocios privados en la isla con capitales de parientes emigrados.

Cuba y Miami -donde vive un millón y medio de cubanos emigrados- “hoy tienen más relaciones de todo tipo que las que nunca han tenido”, dijo el ex diplomático y profesor universitario Carlos Alzugaray.

“El flujo monetario y humano es grandísimo. Se puede pensar hasta en la formación de una mini-región transnacional como la que existe entre Singapur y partes de Malasia y Tailandia”, añadió Alzugaray.

El gobernante Raúl Castro abrió las pesadas puertas migratorias de Cuba en enero de 2013 y en agosto el gobierno de Barack Obama amplió las visas de turismo a los cubanos, otorgándoles por primera vez visados para visitas múltiples por cinco años.

La reforma migratoria, que eliminó los engorrosos permisos de salida de la isla, elevó los viajes de cubanos al exterior a 300,000 en 2013, 40% más que en 2012.

Washington concedió 19,500 visas de turismo a cubanos el último semestre, 27% más que en igual período del año anterior, y el 90% de ellas eran múltiples, según la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana.

Además, entregó 11,250 visas para emigración definitiva, 12% más de lo estipulado en los acuerdos de 1994-1995 entre estos dos países que carecen de relaciones diplomáticas y viven enfrentados por disputas políticas desde hace más de 50 años.

También aumentaron los viajeros desde Estados Unidos a Cuba, alcanzando un récord de 173,550 en el primer trimestre de 2014 (9% más que el trimestre anterior), según The Havana Consulting Group, de Miami. La enorme mayoría eran cubanoamericanos.

Las reformas de Raúl Castro han dado impulso además a los negocios privados, que se han favorecido también por la decisión de Obama de

**eliminar las restricciones para que los cubanoamericanos envíen dinero a sus familias o visiten la isla, aunque sigue vigente el embargo económico estadounidense sobre Cuba.**

**“Se calcula que más del 50% de los nuevos negocios abiertos en Cuba cuentan con participación de una u otra manera de capital de familiares o amigos residentes en Estados Unidos”, dijo el analista Jorge de Armas, del grupo Cuban Americans for Engagement, de Miami.**

**Buena parte de los negocios privados son “paladares” (restaurantes); sólo en La Habana ahora hay unos 400.**

**En 2013 llegaron a Cuba 2,700 millones de dólares en remesas en efectivo, de ellas 2,500 millones desde Estados Unidos, y una cantidad similar en especies (equipos electrónicos, electrodomésticos, muebles, ropa), según The Havana Consulting.**

**Las remesas familiares son ahora la segunda fuente de divisas de la isla, detrás de la exportación de servicios profesionales (10,000 millones de dólares) y por encima del turismo (2,500 millones).**

**Los viajes y el contacto con otras sociedades han permitido a muchos cubanos adquirir nuevas ideas y conocer otros estilos de vida.**

**“Desde el ámbito social han aportado capacitación y transmisión de ideas y, desde lo cultural, han sido manifestación de transmisión de elementos identitarios, valores y estilos de vida, de un lugar hacia otro”, escribió la socióloga cubana Denisse Delgado en un estudio para la Universidad Católica de San Antonio, España.**

**Los entrevistados en este estudio expresaron que los viajes constituyen “una oportunidad para aprender y regresar con nuevas experiencias a implementar en el negocio”, dijo Delgado, académica del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba.**

**La conjunción de viajes, remesas y negocios está permitiendo que coincidan por primera vez en medio siglo los intereses de los cubanos de ambas orillas del estrecho de Florida, según De Armas.**

**Son “un agente de acercamiento de dos modos de vida diferentes” que “está siendo en la práctica un motor para la reconciliación nacional, haciendo coincidir intereses”, aunque “hay un sector anclado en las viejas políticas contra el gobierno cubano empeñado en que cualquier acercamiento es una ayuda para el régimen” comunista, advirtió De Armas.**

**Aunque con tropiezos, este proceso parece “irreversible”, según Alzugaray: “No seremos menos nacionalistas, pero sí más diversos”.**

## ¿Una burguesía nacional? por Guillermo Rodríguez Rivera (Tomado de [Segunda Cita](#))

Ernesto Che Guevara, con ese interés, esa preocupación, ese amor que le tuvo a esta nuestra parte del mundo, esa que llamamos América Latina y el Caribe –tanto, que lo condujo a dar la vida por ella–, introdujo una categoría socioeconómica que, quienes nos interesamos en sus problemas y en las posibles soluciones para ellos, no hemos cesado de usar desde su aparición, porque nos ha ayudado a comprender muchas cosas.

El término *burguesía* designaba, desde que surge, al habitante del burgo, de las ciudades, que van apareciendo en la Baja Edad Media, claro que diferentes a los que habitaban los feudos campesinos.

Pero el tiempo y la historia fueron determinando que el sustantivo designara a los integrantes de una clase poseedora que hace avanzar enormemente la producción y las tecnologías que la acompañaban y la posibilitaban. Puede ser una clase con orgullo nacional que, en el peor de los casos, puede llegar hasta el fascismo.

En América Latina tuvimos que confrontar con una burguesía norteamericana que entraba en su fase imperialista: los Estados Unidos del siglo XIX se anexaron casi la mitad del territorio mexicano y todavía en 1903 fomentaron la independencia de la provincia colombiana que era Panamá, y obtuvieron a perpetuidad –que no fue perpetua, gracias a Omar Torrijos y a James Carter– la soberanía sobre la que sería la zona del Canal.

En el siglo XX ya no era necesaria la anexión física, la anexión de territorios: la exportación del capital financiero ponía las riquezas de nuestros países en manos de las grandes transnacionales norteamericanas y las clases ricas de Colombia, de Perú o de Cuba, devenían apenas administradoras y aliadas del poder imperial.

Nuestras burguesías desde entonces, no eran verdaderas burguesías: eran dependientes de la burguesía imperial, por eso el Che las llamó *viceburguesías*. Podían plegarse a las múltiples tiranías que el imperialismo impuso cuando le fue preciso para defender sus intereses.

El patriciado decimonónico cubano, el que pudo haber sido el fundamento de una burguesía moderna, se arruinó en la cruenta guerra de los Diez Años. Lo mejor de él no pudo alcanzar el final del siglo XIX y mucho menos los inicios del XX, en el que la herencia que nos deja la intervención norteamericana es una viceburguesía plattista, enteramente subordinada a los Estados Unidos. Lo es todavía más cuando, a partir de la crisis de la primera postguerra mundial, el precio del azúcar cae en picada y se arruinan muchos hacendados cubanos, que tienen que vender sus ingenios a empresas norteamericanas.

La falta de independencia de esa clase rica y subordinada se vio como nunca cuando apareció en Cuba una revolución que inicialmente no se había declarado socialista: los burgueses cubanos se subordinaron una vez más a los Estados Unidos que, en premio, les organizó la fracasada invasión de Bahía de Cochinos, cuyo desenlace fue la victoria revolucionaria de Playa Girón.

El modelo socialista que tuvo establecido la desaparecida Unión Soviética, China, Vietnam y las llamadas democracias populares del este de Europa, simplemente desapareció: ninguno de esos países lo sostiene y los nacientes socialismos del siglo XXI latinoamericanos (Venezuela, Ecuador, Bolivia) planean hacerse con la supervivencia de zonas de propiedad privada.

Nuestro socialismo tendrá que mantenerse haciéndose impuro también. Es lo que anuncia (y desea) nuestra ley de inversiones, recién aprobada.

De todos modos, vamos a tener relaciones de producción capitalistas dentro de la Isla. Como yo soy un heterodoxo, jamás me ha interesado la pureza: el objetivo de la mejor política es que el pueblo viva mejor y que el país preserve su soberanía. Y, si vamos a aceptar el capitalismo dentro, ¿en qué nos perjudica que también los cubanos participen? ¿O nos conviene más que todos los inversores en Cuba sean extranjeros? ¿No desnacionalizaremos buena parte del país?

Permitir la inversión de los cubanos sería, entre otras cosas, una manera de burlar el empecinado bloqueo imperialista, porque muchos cubanos de Estados Unidos invertirían a través de sus parientes cubanos, y todo eso lo supervisaría el Partido Comunista, como lo está haciéndolo en China o en Vietnam.

Si no lo permitimos, le prohibiremos invertir a los cubanos de Cuba mientras el gobierno yanqui se lo prohíbe a los cubanos que viven allí. Bloquearemos aquí como los yanquis bloquean allá. Esas prohibiciones absurdas solo van a servir para ser vulneradas; es lo que la experiencia nos enseña día a día: se gana ilegalidad y se pierde dinero.

Acabemos de aflojar la retranca, antes de que se rompa. A lo mejor llegamos a generar una burguesía nacional patriota. ¿Qué tiene de extraño en el complicado mundo en el que vivimos? Una vez la tuvimos.

## **El lanzallamas (+ Nota) por Carlos Alberto Pérez** **Tomado de La Chiringa de Cuba,**

Según el periodista Luis Sexto, cierta crítica de hoy, particularmente hecha desde la blogosfera "aturde por su "estridencia", "brusquedad de las palabras" y "tremendismo del tono". Podría ser, de hecho, yo me

reconozco uno de esos que siempre anda dando gritos y criticándolo todo, a veces con razón, otras, a la larga evidentemente equivocado; pero en mi modesto criterio el profesor no ha tenido en cuenta que si estas cosas suceden es porque precisamente la prensa no ha sabido representar su debido papel, decir lo que tiene que decir y como lo debe hacer. Esto es lo que como consecuencia deviene en que ciertos espacios pasen a ser ocupados por "inexpertos" que no estudiamos periodismo ni escribimos seguidos por manuales de academia. Me llama la atención, por cierto, que este tipo de enfoque es el segundo que leo en apenas una semana, blogueros. ¿Ustedes qué opinan de esto?

## El lanzallamas Por Luis Sexto

Cierta crítica de hoy, particularmente en la blogosfera, aturde, porque se caracteriza por la estridencia, que en términos estilísticos se refiere a la brusquedad de las palabras y al tremendismo del tono.

Sin apretar las analogías, parece que aún perdura la tradición decimonónica del énfasis vargasvillesco, calificativo que sirve para nombrar la retórica del denuesto, uno de cuyos exponentes fue el colombiano José María Vargas Vila. ¿Qué comparación propondríamos para definir esta crítica? Tal vez sea un lanzallamas que calcina aquello mismo que procura mejorar.

Esa crítica huele a bilis, porque se escribe o se habla como en un movimiento gástrico. Admito que la estridencia —esto es, el insulto y la intransigencia— tiene un atractivo. Los lectores, oyentes o televidentes, en medio de una circunstancia social que no se explican, probablemente se compensen cuando lean, oigan o vean que cuanto sufren recibe los efectos restallantes del tambor de la ira. Ah, qué alivio. Vistas así las cosas, habría que preguntar para qué otra función sirve el insulto y la negatividad. ¿Acaso ayuda a comprender la realidad o, en cambio, colabora a que se deteriore más? Poco útil resultaría un análisis que no tenga en cuenta los diversos factores que determinan un problema, o que niegue pontificalmente competencia «a otros» para resolverlo. Concluyendo, además de atizar el encono y prodigar el desahogo por ósmosis, ¿qué beneficio produciría una crítica contra la rigidez, articulada severa y enconadamente? La disyuntiva, a mi parecer, se reduciría por consiguiente a una opción: crítica equilibrada o crítica colérica; sugerente o estridente.

Quizá sea atinado empezar aceptando que lo que distingue u opone entre Sí a la estridencia y a la sugerencia no es la forma. Porque la forma es el contenido, y este, la forma, por obra de una mediación dialéctica muy conocida. Y crítica estridente y crítica sugerente se diferencian, incluso se oponen, por las intenciones con que ambas se cristalizan. Como vimos, la estridencia escancia el furor, la petulancia y hasta el oportunismo político. Tiende a rebajar, desacreditar. La sugerencia, en cambio, analiza a la redonda; juzga lo que ve junto con lo que permanece en sombras; comenta mediante argumentos y propone sin disponer.

Según opiniones como la de la periodista mexicana Alma Guillermoprieto, la crítica estridente ha legado el ruido y el escándalo. Y la crítica sugerente, digo yo, el equilibrio, la visión multilateral y la capacidad de evidenciar... Desde luego, lo dicho es solo una sugerencia.

## **Si ardemos, es porque nos hemos quemado** por Rogelio Díaz Moreno

El estimado periodista Luis Sexto anda atribulado. En su preocupación, se pregunta si no necesitará un teléfono de ciberbomberos pues, aprecia, ciertos incendiarios aplican el gatillo alegre a sus lanzallamas virtuales en los espacios de la blogosfera cubana.

Luis Sexto no necesita que este humilde servidor le elabore detalladas apologías. Sin embargo, puede ser positivo clarificar ideas a lectores curiosos. Junto a José Alejandro Rodríguez y alguna que otra honrosa excepción, lo considero como una de las contadas voces dentro del periodismo oficial que ha realizado la difícil labor de expresar consideraciones objetivas, análisis profundos, opiniones no maniqueas y críticas dentro de un sistema autoritario. Por estas razones, podría mantener discrepancias con él, incluso proponer alguna polémica, pero nunca como aquellas que nos despiertan el bulto de sus otros colegas, calificados por el presidente Raúl Castro como superficiales, chatos y triunfalistas, entre otras bellezas.

Respetado profesor, usted se duele de las flamígeras descargas que encuentra en distintas páginas, bitácoras, escritos de jóvenes y, probablemente, también otros menos jóvenes. Desde este mismo sitio se han liberado no pocas andanadas, que si no han tenido un impacto más contundente no ha sido por falta de deseos de los que las soltamos. ¿Será necesario que expliquemos la urgencia, la necesidad que nos impele, el magma que nos hierva bajo los pies y pugna, embiste en el pecho, estalla diariamente dentro de nuestras mentes y con el que a duras penas podemos convivir dándole salidas a través de los canales más civilizados que somos capaces de tenderle?

Si, quienes nos tienden la mirada, a veces pueden sentirse impresionados y retirarse por temor a la chamusquina, júzguese cómo se abrasan, por dentro, corazones y cerebros que se proyectan hacia fuera incandescentes. Imagínese, si fuera posible, el dolor, la angustia, la indignación, que obran como combustible de tales llamaradas.

Creo que el profesor Sexto no va a tener dificultad para tal ejercicio mental. Él se ha sentido parecido a nosotros, más de una vez, si bien ha debido expresarse con mucha más contención por el marco de los

medios de prensa oficiales. No obstante, y a través de la corrección política, de la prosa en ocasiones sobrecargada, se le adivinan los sentimientos encendidos, el ánimo de cargas contra bribones, la voluntad de defender los ideales que se han asumido como sentido vital.

Por desgracia, las razones para el incendio se acumulan como torrente de combustible. Cómo no vamos a reaccionar, cuando asimilamos cada golpe y decepción de las que empujan, hacia ese marasmo que algunos llaman apoliticismo, a la generación que está en la edad de ser la más política de todas. Cómo no estallar, cuando contemplamos la anulación de la obra y las vidas de nuestros progenitores bajo el cínico discurso economicista y restaurador de casi todo lo que supuestamente superamos hace más de cincuenta años. Cómo mantener la sangre fría, cuando la clase trabajadora recibe cada mes un golpe más drástico que el anterior, ora en forma del crecimiento de su inseguridad laboral, ora del encarecimiento del nivel de vida sin la subida salarial correspondiente, ora del retiro de los subsidios que compensaban los ya magros ingresos... Cómo mantener la calma, si los mismos jefes que llamaron a enfrentar a la misma brigada 2506 cuando vino en 1961 con fusiles, convocan ahora a recibirla porque hace falta que venga con dólares.

Los matrimonios, con hijos de cerca de siete años, recuentan ahora los centavos tras la última subida del precio de la leche; las nuevas privaciones a las que se van a someter. Se han lanzado desmentidos sobre la afirmación oficial sobre la necesidad de la subida que urgen de respuesta, pues no constituyen una buena posibilidad de no inflamar los ánimos. Otros periodistas del sistema repiten como papagayos orientables, la afirmación de que una novedosa oportunidad con empresarios extranjeros ofrecerá beneficios a los trabajadores, omitiendo el hecho de que el 80% de sus salarios les será embargado mediante tasas de cambio arbitrarias más un abanico de impuestos. Véase cómo se desprecia, de manera impresionante, la inteligencia de un pueblo con altísimo nivel educativo y un ingenio profundo que se adquiere no solo en la escuela. Se pretende que el acceso a las modernas tecnologías de la información y telecomunicaciones sea mediante las vías estatales; pero a los jóvenes que pretenden participar del debate público y democrático sobre los asuntos nacionales, con blogs donde asientan sus preocupaciones y críticas, se les asestan los conocidos sartenazos de la autoridad. A algunos, los salva la semidivina intervención del vice, Miguel Díaz Canel. Otros, como el más reciente caso del camagüeyano Albus, de unasolamente.cubava.cu, no tienen tanta suerte. Las universidades los sancionan y bloquean sus actividades, sin poder ofrecer otro argumento que el manido de que perjudican los intereses de cierta revolución que parece limitarse cada vez más a las personas de un grupito de políticos.

Mientras, el debate oficial se desplaza al espacio en el que Guillermo Rodríguez Rivera puede abogar a favor del resurgimiento de una “burguesía nacional”.

Pues bien, miren ustedes. Un buen número de personas están determinadas a no observar, sentados y pasivos, cómo ocurre todo ello.

Lo mínimo que se puede hacer es el pronunciamiento de principios, la denuncia; la acción demostrativa de que es posible contemplar y trabajar por una alternativa verdaderamente más justa, participativa, democrática y progresista. Una parte necesaria de esta actitud va a demostrar unos ánimos que, a nuestro estimado Luis Sexto, pueden parecer excesivamente caldeados y tal vez, en sus oídos, retumben nuestros alaridos con demasiada estridencia. Sobran las razones, desgraciadamente, para que el alma nos duela hasta ese punto, que nos consuma y nos reviente de adentro hacia fuera. Tengo la esperanza de que, en el fondo, el profe y nosotros compartamos más motivaciones de las que dejó revelar en su queja.

## **Cuba apuesta a cooperativas para contener avance del capitalismo** Por Rosa Tania Valdés y Marc Frank, Editado en español por Juana Casas, Reuters

Las lentas y cautelosas reformas que ha emprendido Cuba para reanimar su moribunda economía controlada por el Estado están cobrando vida en la antigua discoteca Karabalí, que ahora es una cooperativa operada por 21 socios.

El Gobierno de Raúl Castro comenzó a arrendar la empresa estatal a sus empleados hace sólo seis meses y el club que durante años estuvo poco concurrido, ahora recibe más de 100 clientes los fines de semana pese a la competencia de decenas de bares privados y estatales en La Habana.

Jóvenes en su mayoría cubanos que concurren a la céntrica Calle 23 en el barrio del Vedado, son a menudo atraídos por brillantes y multicolores luces que alegran el club Karabalí, donde bailan hasta el amanecer al ritmo de la música en vivo.

Incluso los miércoles, cuando el local sólo tiene música grabada, algunos agitan sus caderas al ritmo de una rumba sobre el escenario giratorio.

"Ahora tenemos más sentido de pertenencia. Aquí nadie roba, esto es de todos, ganamos por lo que hacemos, sin problemas, sin interferencias del Gobierno", dijo eufórico Heydell Alom, quien ha pasado 11 de sus 38 años preparando tragos en el bar del Karabalí.

**Las autoridades cubanas están convirtiendo empresas estatales en cooperativas y proporcionando incentivos a los privados para que pasen a esa forma de gestión, con la esperanza de frenar el auge de capitalismo.**

**Unas 450 cooperativas se formaron durante el año pasado y hay planes para crear miles más.**

**La iniciativa es una de las reformas orientadas al mercado, ordenadas por el presidente Raúl Castro tras reemplazar en el poder a su hermano enfermo Fidel en el 2008.**

**Mientras Raúl Castro sostiene que sus reformas buscan fortalecer el socialismo, miles de emprendimientos particulares han surgido desde el 2010, desde restaurantes privados hasta reparaciones de artículos electrónicos, y han captado la atención de todo el mundo.**

**Las cientos de cooperativas experimentales surgidas en el último año han tenido menos publicidad, pero son parte del equilibrio político propuesto por el Estado, que necesita sacar cientos de miles de trabajadores de la nómina estatal pero también frenar el auge del capitalismo en la isla.**

**Como es típico en las reformas cubanas, la iniciativa para establecer mas cooperativas comenzó como un experimento que luego se expandirá si resulta exitoso.**

**Los partidarios de las cooperativas lo ven como una forma de permitir la libre empresa, al igual que lo han hecho otros países comunistas, limitando al mismo tiempo un aumento inevitable en la desigualdad de ingresos.**

**"El modelo es diferente de China y Vietnam", dijo un economista cubano experto en cooperativas. "Tenemos la ventaja de aprender de sus experiencias", agregó.**

**El economista que pidió no ser identificado debido a que no tenía una autorización para conceder entrevistas, dijo que muchos países tienen cooperativas, pero ninguno ha probado a gran escala convertir empresas estatales a esta forma no estatal.**

**Las cooperativas cubanas han aparecido de muchas formas y tamaños, desde restaurantes, cafeterías y mercados mayoristas y minoristas de productos hasta servicios contables e informáticos, fregadoras de autos, servicios de construcción, clubes nocturnos y venta de aves exóticas.**

**Esta nueva forma de gestión no estatal funciona de forma independiente al Estado y los precios se fijan en función de mercado en la mayoría de los casos, según una resolución publicada en diciembre.**

**Algunos han prosperado. Otros, en cambio, deben aún comprender lo que significa competir.**

## **Lejos de la divinidad**

**El restaurante La Divina Pastora está instalado en una hermosa propiedad cercana al legendario Castillo del Morro, un sitio turístico desde donde se tiene una privilegiada vista a la capital cubana a través de la bahía habanera.**

**El lugar se llena a la hora del almuerzo con autobuses repletos de turistas que visitan el sitio, pero no ocurre lo mismo en las noches. Un sábado reciente el restaurante estaba casi vacío a pesar del buen clima.**

**Ningún miembro de la cooperativa había propuesto un plan para atraer clientes, según dijo una joven empleada que no se identificó.**

**La Divina Pastora era una antigua empresa estatal que cerró el año pasado y reabrió como una cooperativa, aunque al nuevo personal no tuvo la oportunidad de elegir a su líder.**

**"¿Cómo podemos elegir al administrador cuando fue él quien nos contrató?", dijo la empleada.**

**Karabalí, que está al otro lado de la bahía de La Habana, tiene un éxito claro.**

**El club tiene una posición privilegiada en la céntrica calle 23, donde los habaneros salen a caminar los fines de semanas paseando por la heladería Coppelia hasta el paseo marítimo conocido como Malecón.**

**Los 21 miembros de la cooperativa planean remodelar Karabalí, empezando por la cafetería que el Estado dejó en ruinas.**

**"Cuando terminemos la cafetería pensamos en invertir para hacer otras mejoras", dijo Alom, empleado del bar.**

**Cada miembro de la cooperativa gana 750 pesos (31 dólares al mes), tres veces más que los 250 pesos que pagaba el Estado. También reparten las utilidades cada tres meses.**

**"Nos liberamos de los esquemas de la empresa estatal, ahora lo decidimos todo, qué compramos, cuánto compramos, a qué hora abrimos o cerramos sin que vengan a sancionarnos. Nos ajustamos a cómo se comporta la clientela", dijo Ariel Rodríguez, encargado de llevar las cuentas del Karabalí.**

**"Este sitio es de nosotros, no viene ningún extraterrestre a decir qué está bien o mal, cuándo o cómo pagamos los salarios, qué artistas contratamos o quién hace las reparaciones constructivas (...) buscamos alternativas con libertad", añadió.**

## **De todo un poco**

La mayoría de las cooperativas visitadas por Reuters están viviendo experiencias intermedias entre lo que sucede con el club Karabalí y el restaurante La Divina Pastora.

La cooperativa Bella II, antes un salón de belleza estatal, está compitiendo con los negocios privados apelando a una clientela con menor poder adquisitivo.

"Estamos compitiendo con los privados porque tenemos mejores precios. Hemos fijado los precios por encima de los que teníamos cuando administraba el Estado pero por debajo de los precios de la calle, de los particulares", dijo Sandra Menéndez, estilista que ganaba 400 pesos (17 dólares) al mes cuando el centro era del Estado y ahora gana unos 7.000 pesos (292 dólares) al mes.

Sin embargo, otros en la cooperativa de 27 miembros se mostraron menos conformes con sus resultados.

La empleada Danisley Nápoles dijo que tiene algunos beneficios pero que su sueldo "es más o menos el mismo que ganaba cuando no era cooperativa". Nápoles es una manicura, un trabajo menos especializado que la de una estilista y que trae menos ingresos.

La ley que regula el surgimiento de cooperativas permite un número ilimitado de miembros y el uso de empleados contratados por un plazo base de tres meses. El presidente de cada cooperativa es elegido por los miembros, quienes también participan en la toma de decisiones que van desde las escalas salariales hasta las inversiones.

En diciembre pasado, el presidente de la comisión de implementación de las reformas, Marino Murillo, dijo al Parlamento de la isla que "las cooperativas tienen prioridad sobre las pequeñas empresas privadas".

"Esta forma de gestión tiene un carácter más social en la producción y distribución de las riquezas que genera", agregó Murillo.

El funcionario dijo que las cooperativas pagan menos impuestos y tienen algo de acceso al sistema mayorista estatal mientras que los negocios privados tienen que comprar sus provisiones en mercados mayoristas y tiendas.

Aún así, es el Estado el que decide si un negocio pasa o no a ser cooperativa y los empleados no tienen ni voz ni voto. Aceptan o son despedidos.

La televisión estatal tiene los domingos el programa Cultura de Cooperativas, dedicado a tratar temas como la historia, gestión y aspectos relacionados con este tipo de propiedad.

Un economista cubano consultado por Reuters dijo que dar entrenamiento a las cooperativas es un buen comienzo, pero agregó que deberían hacer más para ayudarlas a tener éxito en lugar de apresurarse a crearlas sin el soporte adecuado.

"Deberían frenar un poco y poner más énfasis en la calidad sobre la cantidad", dijo.

## **Una solución para la agricultura cubana por Roberto G Peralo (Tomado de [\*La Joven Cuba\*](#))**

Quando uno analiza las estadísticas de los últimos años en la producción agrícola se percata de la diferencias que existen entre las distintas formas en que se manifiestan las relaciones de propiedad. Las que registran una mayor eficiencia son las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y la pequeña propiedad privada. Ambas formas de propiedad producen el 57% de la producción total de alimentos del país, con tan solo el 24% de la tierra cultivable. Registran solo el 3.7 y el 1.7 %, respectivamente de la tierra reportada como ociosa. Producen el 56% de leche (el Estado produce el 15%), disponen de más del 55% de las vacas en ordeño y más del 50% del ganado vacuno existente, poseen el 59% del ganado porcino.

No es la solución mágica para solucionar todos los problemas pero la agricultura cañera y la no cañera así como la ganadería debieran estar gestionada por pequeños agricultores. La experiencia piloto, que ha tenido un éxito irrefutable es la industria del tabaco. En [este artículo](#) expliqué como se combinaron tres formas de propiedad muy distintas (privada, estatal y mixta), en el ciclo productivo de uno de los rublos exportables de mayor éxito en Cuba, donde la base productiva era gestionada por privados.

Esta [experiencia](#) debiera de servir para extenderla a la industria azucarera, al Café, a la producción de Leche y la de carne.

Probemos hacer las cosas de forma diferente si queremos tener un resultado diferente al que hoy tenemos.

## **Algunas notas sobre “Cuba: ¿crímenes de odio?” por Alberto Roque Guerra (Publicado en [HomoSapiens@Cuba](#))**

El pasado miércoles, 9 de abril, se publicó en el portal digital CubaSí el artículo [“Cuba: ¿crímenes de odio?”](#), firmado por el periodista Yuris Nórico.

Además de lo ya dicho en mi posts: “¡No a la violencia! ¡Protección a las personas LGBT vulnerables a los crímenes de odio!” y “Crímenes de odio por homofobia: “Impunidad cero” y la necesidad de romper el silencio”, me referiré concretamente a algunos aspectos sesgados, triunfalistas y heteronormativos en el artículo de Nórido.

Sobre la *Nota Informativa del Ministerio del Interior (MININT)* por el asesinato de tres personas en La Habana Vieja

Me parece excelente que nuestras instituciones ejerzan una política de transparencia, tal y como lo establece la Constitución de la República. Sin embargo, la redacción de la nota de marras es preocupante por múltiples motivos: no menciona por su nombre las relaciones entre los ciudadanos Francisco José García Peña (víctima) y Adrián Abelarde Varela (victimario). El eufemismo “relaciones estrechas” deslegitima a las relaciones amorosas, sexuales o eróticas entre personas del mismo género. Sin embargo, la nota dice en el penúltimo párrafo que el móvil del crimen fue pasional, sin más comentarios.

Me pregunto si la pasión amorosa también conlleva a asesinar a una anciana y a un niño. Me pregunto si la pasión por sí misma genera actos criminales, ¿es eso pasión o violencia extrema?, ¿es pasión o sentido de posesión y odio?, ¿tienen claridad nuestros criminalistas y operadores del derecho sobre las implicaciones de estos términos? Adicionalmente, en nuestra Ley Penal no existe el crimen pasional. La nota puede hacer presuponer que “las personas homosexuales matan por pasión” y es, en sí misma, discriminatoria.

### **Sobre los crímenes a la comunidad homosexual cubana**

El uso del término “comunidad homosexual” es un implante de los modelos neoliberales que dividen y clasifican a los grupos humanos sin acceso pleno al poder y que se ha utilizado políticamente por los propios grupos para legitimarse. Así se encuentran hispanos, afrodescendientes, indígenas, nativos, latinos, italianos, chinos, lobby judío, entre muchos otros.

De ser correcto el uso dado por el autor al término, implicaría que existe una toma de consciencia política de las personas homosexuales cubanas sobre sus cuerpos y sus sexualidades, más allá de la convivencia y visualización pública en sitios de “homosocialización”, cuestión que no percibo con claridad en el escenario social y político cubanos actuales.

También excluye a otras personas con identidades/roles de género, prácticas sexuales y tipos diversos de parentesco que conforman grupos humanos discriminados en Cuba en la actualidad.

Además, Nórido no realiza un análisis de los móviles de los crímenes donde han sido homosexuales las víctimas ni cita la fuente estadística que le permite llegar a algunas conclusiones. Si no cuenta con elementos objetivos y comprobables (a los cuales apela en todo su escrito), ¿sobre cuáles bases afirma que la mayoría de los ataques denunciados por miembros del colectivo LGBT cubano no pueden ser considerados delitos de odio?, ¿cómo se atreve a afirmar que no hay una oleada de de estos crímenes en Cuba al concluir su artículo? En resumen, afirmar que existe una oleada de crímenes de odio hacia personas homosexuales es pura especulación, negarlo también lo es. No obstante, hay un hecho alarmante expresado por los servicios de consultoría jurídica del CENESEX: en 2013 un porcentaje importante de las víctimas de homicidio eran homosexuales.

### **Sobre la promiscuidad como un estilo de vida**

El término promiscuidad es uno de los estandartes más hipócritas de las normas heterosexistas, percibido como un privilegio de las hegemonías masculinas y como un estigma para las sexualidades que se le subordinan jerárquicamente. Ya las ciencias biomédicas superaron este concepto discriminatorio y lo definen (políticamente correcto)

desde el punto de vista epidemiológico como relaciones sexuales frecuentes y recurrentes con diferentes personas.

Coincido con Nórdico sobre el peligro que implica que muchas personas homosexuales lleven desconocidos a su casa, en tiempos donde el dinero y lo material ensucia de forma creciente las relaciones humanas. Sin embargo, tomo nota de que en el caso de La Habana Vieja, Frank y Adrián tenían “relaciones estrechas” hace mucho tiempo y el homicida convivía prácticamente con la familia.

Por lo tanto, no son los tipos de prácticas sexuales el problema, sino los valores que se ponen en juego en toda relación humana. Si se continúa desconociendo, desvalorizando o revictimizando las múltiples causas que generan estos crímenes en grupos vulnerables, no se resolverá el problema.

## **Sobre el choteo nacional y la homofobia**

Me parece peligroso, farragoso y poco serio relacionar el choteo nacional con la homofobia verbal. La historia de la Nación en todos sus periodos (colonial, república burguesa y república socialista) ha mostrado --- con una tendencia a la modificación favorable del discurso en los últimos 15 años--- discursos y prácticas homofóbicas, que, como expresión de la cultura se ha legitimado en los espacios institucionales.

Muchos son los ejemplos lamentables de agresiones físicas a personas trans, a homosexuales masculinos y femeninas y a las propias mujeres heterosexuales, quienes sufren violencia de género, doméstica y sexual (la violación por sus propias parejas no es reconocido un delito en nuestra ley penal).

Puede que no sean actos violentos alarmantes, pero me despiertan muchas dudas el silencio que las cubre y la poca disposición a reconocer al espacio público como continuidad íntimamente relacionada con el espacio privado. Por lo tanto todo lo que se afirme en este sentido es pura especulación.

## **Sobre la “condición” homosexual y su reconocimiento institucional**

¿Acaso existe la condición heterosexual?, ¿existe algo llamado condición de negritud o de blanquitud? “Condición” es un término peligroso que ha generado mucho sufrimiento. De hecho se usa por la medicina para hablar de un estado morbooso o enfermedad. Muchas de las categorías, etiquetas o “condiciones” han sido un invento humano ubicadas por las políticas de identidad como constructos subjetivos. Todas las categorías identitarias de género, raciales, por orientación sexual y étnicas son invenciones de grupos humanos que ostentan el poder de nombrar a la otredad, a lo diferente y han tenido un macabro éxito en hacerlos naturales y “productos de la cultura”.

Nuestras instituciones aún tienen mucho que avanzar en la producción de políticas que reconozcan a la sexualidad y al género (no binario) como consustanciales a la ciudadanía. No es posible disfrutar de personalidad jurídica, de derechos políticos, civiles, sociales y culturales, de una verdadera fraternidad y solidaridad entre los seres humanos si no se integra a la sexualidad y al género junto a cuestiones raciales, étnicas, religiosas, entre otras. Deben revisarse urgentemente las bases del

contrato social ---y del contrato sexual--- en una sociedad como la nuestra, en plena transición al socialismo. (Cayo Hueso, 12 de abril de 2014)

## **Cuba: ¿Crímenes de odio? por Yuris Nórido** **(CubaSí)**

La prensa nacional se ha hecho eco del asesinato de homosexuales. Algunos creen ver en esos casos crímenes de odio. Pero los móviles dicen otra cosa...

La prensa nacional, normalmente parca en estos asuntos, ha referido la muerte violenta de algunos homosexuales en los últimos meses. En dos de los casos, la publicación tuvo que ver fundamentalmente con el reconocimiento público de las víctimas: eran destacados artistas. En las notas (escritas en las redacciones culturales de los medios) no se mencionó su orientación sexual (no era necesario, francamente), en buena parte de ellas ni siquiera se aludió la causa de la muerte (en nuestro caso sí lo especificamos).

Sobre el tercer caso, hace pocas semanas, el Ministerio del Interior (MININT) divulgó una nota informativa donde tampoco se explicita la orientación sexual de una de las víctimas y del victimario, aunque se sugiere. En un párrafo se dice que el autor del crimen “mantenía relaciones estrechas” con la víctima, hombre de 49 años de edad. En otro párrafo se afirma que “durante los interrogatorios (el victimario) confesó que su actuación estuvo condicionada por un móvil pasional”.

Sin caer en los excesos de la crónica roja, la divulgación de estos hechos resulta prudente. La ciudadanía necesita estar informada de acontecimientos tan graves. No hay que convertir estos crímenes en un morboso espectáculo, pero tampoco conviene ignorarlos en los medios: los rumores terminan siempre por desvirtuar los hechos. Y en las redes sociales el rumor se difunde sin que medien comprobaciones.

Precisamente en algunas redes sociales se ha afirmado que estos hechos y otros contra homosexuales que no han sido reseñados por la prensa forman parte de una ola de crímenes de odio que sacude a la sociedad cubana ahora mismo. Nunca antes habían asesinado a tantos homosexuales —dicen algunos, y otros hasta sugieren que se trata de una especie de conspiración en contra de la diversidad.

Algunos medios extranjeros —particularmente los más críticos con el sistema en Cuba— se han hecho eco de estas denuncias, sin profundizar en las causas de los crímenes ni en el verdadero cariz de los delitos de odio.

Con buenas, regulares y malas intenciones, se ha achacado a un odio militante a los homosexuales buena parte de las agresiones que ha sufrido esa comunidad en los últimos años. Es probable que algunos de los delitos contra ese grupo estén motivados por ese odio; pero lo cierto

es que la mayoría de los crímenes tiene móviles comunes, que poco o nada tienen que ver con la orientación sexual de las víctimas. O quizás sí tengan que ver, pero por razones más tangenciales.

El delito de odio, según la convención, es aquel que se comete contra individuos de determinado grupo social, por su edad, raza, religión, etnia, nacionalidad, ideología, discapacidad, género, identidad de género u orientación sexual. O sea, el móvil del ataque es precisamente el odio hacia esas características, desde los prejuicios o la incapacidad de tolerar al diferente.

No es lo mismo asesinar a un homosexual para robarle que asesinarlo por el mero hecho de ser homosexual. El segundo caso es un crimen de odio. El primero es un crimen común. Obviamente, muchas veces es difícil establecer fronteras. Es posible que el individuo que mate para robar también rechace a los homosexuales, pero en todo caso esa será una causa secundaria.

La mayoría de los ataques denunciados por miembros del colectivo LGBT cubano no pueden ser considerados delitos de odio. Ni siquiera cuando medie en alguna medida cierto rechazo a los homosexuales. Es más, asumir que lo son implicaría cierto matiz discriminatorio o “victimista”. Si una persona agrede a una mujer o a un anciano para robarles —o incluso, por mera manifestación de violencia— no hay que asumir necesariamente que esa persona odie a las mujeres o a los ancianos.

Algunos se preguntan: ¿por qué casi siempre son homosexuales las víctimas? Lo primero que hay que establecer es que no siempre son homosexuales.

Y en segundo lugar habría que añadir que ese grupo es mucho más vulnerable que otros colectivos sociales. Por la discriminación, los prejuicios o por pura elección personal (que es perfectamente legítima), los homosexuales pueden asumir la promiscuidad casi como estilo de vida. No pocos llevan a sus casas a personas que apenas conocen. La falta de lugares establecidos para los encuentros íntimos (y también la elección personal) los hacen frecuentar sitios de encuentro poco convencionales (apartados, poco iluminados, escabrosos), que suelen ser campo de acción de delincuentes.

Cuba sigue siendo uno de los países más seguros del continente. Y en buena medida, uno de los más pacíficos y “bien llevado”. El tan llevado y traído “choteo” nacional ha mostrado también una vocación discriminatoria contra el homosexual, pero en pocas ocasiones se ha traducido en agresiones físicas graves. Es más, la lógica de que “cada cual haga de su vida lo que quiera” ha primado por encima de actitudes más beligerantes.

De acuerdo, hace falta más educación, hace falta más sentido de la solidaridad, hace falta más sentido cívico, hace falta más reconocimiento

institucional a la condición homosexual. Y hace falta también más sensibilidad y conocimiento por parte de las fuerzas públicas.

Pero lo cierto es que por el momento no sufrimos ninguna ola de crímenes de odio, ni contra los homosexuales ni contra otras minorías. Ojalá no la padezcamos nunca.

## **Cuba acogerá evento de la comunidad gay** (EFE)

Cuba acogerá la VI conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGA-LAC), del 6 al 10 de mayo próximo, que reunirá a más de 400 representantes de esa comunidad en la región, informaron sus organizadores.

El encuentro busca promover el debate e intercambio de experiencias sobre los actuales desafíos de la comunidad LGBTI, indicó una nota divulgada el miércoles por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) que dirige Mariela Castro, hija del gobernante cubano Raúl Castro.

La Conferencia convocada bajo el lema “Unidad de América Latina y el Caribe por los derechos LGBTI” también se enfocará en la búsqueda de las mejores estrategias para erradicar toda forma de discriminación y exclusión por orientación sexual e identidad de género.

Los organizadores de la cita, que tendrá por sedes a La Habana y al balneario turístico de Varadero, prevén la asistencia de miembros de las más de 200 organizaciones pertenecientes a la ILGA-LAC

La nota del Cenesex considera que la celebración en Cuba de este evento apoya el trabajo realizado en la isla sobre orientación sexual e identidad de género.

El Cenesex es una institución estatal que ha impulsado las operaciones de cambio de sexo a los transexuales y promueve ante el Parlamento un proyecto de ley que modificaría el Código de Familia, con temas como la unión legal entre homosexuales.

## **Cineastas cubanos protestan por la intromisión del MININT** (Tomado de *Diario de Cuba*)

Decenas de cineastas cubanos han dirigido una carta al instituto oficial de cine y al Ministerio de Cultura, en protesta por una nueva disposición fantasma del Ministerio del Interior, en la que se les exige presentar los

guiones y el equipo técnico de sus proyectos como condición para autorizar los permisos de rodaje.

La carta, que no se ha hecho pública, fue remitida la semana pasada y firmada por reconocidas figuras del mundo cinematográfico en la Isla, entre ellos varios Premios Nacionales de Cine, según trascendió en el evento "Nuevos horizontes en el cine cubano contemporáneo: un diálogo abierto", organizado por el Havana Film Festival en Nueva York.

El actor y director Jorge Perugorria aseguró que los cineastas van a continuar "dando la batalla" y dijo que existe entre ellos "un pensamiento común": ningún organismo que no sea el ICAIC o el Ministerio de Cultura tiene que revisar las historias por filmar.

"Eso es una batalla constante. Yo creo que la dieron los que comenzaron este cine en los 60 y les toca ahora a las nuevas generaciones seguir dándola, por ganar respeto y espacio de libertad, sobre todo creativa", señaló el actor.

Por su parte, el director Gerardo Chijona calificó la situación de "terrible" y añadió que puede tener "un final de comedia si queremos"

"Hemos pasado por cosas peores que esas, porque, para refrescarnos la memoria, esas son cosas cíclicas que pasan en Cuba. Yo no sé si ustedes se acuerdan cuando Daniel, un día después leímos en la prensa que el ICAIC no existía, por una resolución del Consejo de Ministros. Y todos allá adentro dijimos: 'No, no aceptamos esto'."

Entonces, la decisión de disolver el ICAIC no surtió efecto por la protesta generalizada de los cineastas cubanos, aunque se valoró la posibilidad de integrar el organismo como dependencia de las Fuerzas Armadas o del Instituto Cubano de Radio y Televisión, donde la censura es más férrea. La prohibición de la película de Díaz Torres, fallecido en 2013, se mantuvo por mucho tiempo.

"Yo tengo en mi casa el memo oficial, echando para atrás la resolución. O sea, siempre a un golpe, hay una respuesta. Y esa va a ser siempre la pelea nuestra, porque no nos van a regalar nada. El espíritu de todos los que estamos aquí, es que hay cosas que no las vamos a aceptar, de ninguna manera, vengan de donde vengan", dijo Chijona.

## **El MININT prohíbe ya**

La nueva disposición del MININT ya ha dado los primeros frutos: dos proyectos de largometrajes y un cortometraje de Producciones de la Quinta Avenida, una casa productora independiente responsable de la película Juan de los Muertos, ganadora de un Goya a la mejor película iberoamericana, no recibieron el visto bueno de ese organismo policial, que negó los permisos de rodaje.

La productora independiente Claudia Calviño señaló en el panel que esas producciones no se han podido realizar "a pesar de contar con todo su financiamiento". Enumeró otros elementos que están frenando el desarrollo del cine independiente en la Isla, como los altos costos para obtener permisos de filmación en determinados puntos de la ciudad o el propio embargo estadounidense, debido al cual el cineasta Miguel Coyula ha visto cómo la campaña de crowdfunding lanzada en el sitio Indiegogo para su reciente película Blue Heart, acabó con todos sus fondos congelados por parte de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), agencia que limita las transacciones monetarias y comerciales con Cuba.

La OFAC descongeló los fondos recaudados, unos 5.000 dólares estadounidenses, y los reintegró a los donantes.

Como otra limitante, Calviño dijo también que la Oficina del Historiador de la Ciudad impone unas tasas de 500 CUC por hora de rodaje en el Casco Histórico de La Habana Vieja.

Expertos consultados han asegurado que estas tasas son arbitrarias y que no existe ninguna ley o disposición legal que las regule.

El cineasta Enrique Álvarez aclaró los términos rotundos de la nueva declaración de los cineastas cubanos frente a "la pretensión del Ministerio del Interior o de alguien del Ministerio del Interior, no es algo que tengamos muy claro, de intentar controlar los permisos de rodajes en Cuba".

"Hicimos una declaración y dijimos 'o esto se detiene, o vamos a parar nuestros proyectos y no vamos a rodar'", dijo.

"En esos términos se hizo la declaración, lo único que es una declaración que no es pública, es una declaración que hemos hecho a través de nuestras instituciones, porque nos interesaba que nuestras instituciones fueran las que defendieran su espacio institucional de ser quienes den o no este tipo de permiso, como ha sido hasta ahora. Y a nosotros nos tocaría ya discutir con ellos y fajarnos con ellos cada vez que den un permiso o no", añadió.

## **Un asunto sensible por: Harold Cárdenas Lema**

(Tomado de *La Joven Cuba*)

Hay principios que son inviolables, con los que no se juega, a los que no se les da "ni un tantico así" porque sabemos lo que ello podía significar. Su importancia es tal que cuando los escamoteamos, aún movidos por las circunstancias, quizás con las mejores intenciones, estamos haciendo concesiones nefastas. Hoy hablaremos de violencia policial, silencio mediático y lecciones no aprendidas. Hoy tocamos un asunto sensible.

La circunstancia de acoso externo en que vivimos los cubanos nos ha llevado a tomar una mirada defensiva sobre muchos aspectos, en ocasiones innecesaria y hasta suicida. Es por eso que cuando ocurre un hecho lamentable y los medios no se hacen eco, ni siquiera los alternativos, le hacemos concesiones al capitalismo que nos ponen a su nivel.

Hecho: en un reciente juego de beisbol las fuerzas del orden agredieron y encarcelaron a un grupo de fanáticos en lo que podría ser un ajuste de cuentas. En el grupo se encontraba un periodista acreditado con su cámara, fue encarcelado también.

Resultado: las autoridades competentes reponen el daño pero los medios no reconocen el hecho y las medidas a tomar no son de dominio público.

Este asunto tiene varias aristas por donde abordarlo, solo propongo varias. Es normal en muchos países ver excesos policiales en situaciones de estrés como puede ser un juego deportivo con afluencia masiva, en Cuba no puede serlo, tiene que marcarse una diferencia porque nuestro proyecto político es más ambicioso que el capitalista.

Es normal que cuando un periodista sufre una agresión durante su labor, sus colegas reaccionen sensiblemente, no solo por el hecho mismo sino por el peligro que esto representa para el resto. Curiosamente fueron muy pocos los periodistas cubanos que se solidarizaron con aquel fotógrafo que fue encarcelado por el solo hecho de estar en el lugar y el momento equivocado, portando una cámara. ¿Pero acaso ese no es el lugar y momento adecuado para un periodista? ¿No es ese su trabajo? ¿Se imaginan que a esos periodistas acostumbrados al silencio les tocara una realidad tan peligrosa para el periodismo como la mexicana?

Es preocupante el accionar de ese grupo (numeroso, aclaro) de agentes del ¿orden? que vistiendo su uniforme actuaron violentamente contra la afición del equipo contrario. Quizás no saben que ellos no se representan solo a sí mismos o a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), sino que simbolizan parte de lo que ha logrado la Revolución.

Preocupa que aunque se les aclarara que esa persona era periodista, esto no fue argumento válido para detener a los policías, que además provocaron un desperfecto en su cámara fotográfica. Al otro día la cámara ya estaba reparada pero no creo que eso desaparezca los errores de la noche anterior. Aclaro que no se trata solo de un periodista, sino también de los muchos otros ciudadanos que fueron apresados injustamente.

Sería un error atribuirle a los miembros de las fuerzas del orden en el país los errores de aquella noche, un grupo de uniformados no representa la generalidad pero el comportamiento de estos es preocupante, así como el manejo interno que se ha hecho de la situación. Los poderes del Estado deben estar sometidos al escrutinio público en todo momento, más aún

en situaciones sensibles como esta. Quizás estemos viendo aquí las semillas del capitalismo, germinando y protegidas por los que creen que al silenciarlas están haciéndole un favor al proyecto socialista nacional.

Una de las grandes contradicciones de nuestro país es cómo enfrentar sucesos como este, que siendo puntuales, pueden dar elementos a la campaña que desde el exterior falsea nuestra realidad y habla de represión en la isla como si fuera cosa cotidiana, cuando incluso estos casos de violencia son menores que en los propios países donde se nos critica. ¿Cómo no llegar a “darle armas al enemigo”? ¿Renunciar acaso a la verdad? Yo creo que la peor arma que le pudiéramos dar al enemigo sería omitir los hechos.

Es peligroso que en estos momentos aún no sea de dominio público las medidas que se tomarán al respecto con los culpables de este hecho. Nuestros policías (al igual que nuestros funcionarios) son agentes del orden público, esta última palabra significa que su trabajo está sujeto al juicio popular, que debe ser transparente además.

Por eso me duele que los epílogos en estas historias no sean de dominio público, porque el soberano (como le llamaba Chávez) es el pueblo, por lo tanto es al pueblo y a la afición que sufrió el daño, a la que se le debe una explicación. Y digo que es peligroso porque cuando no abordamos un hecho a fondo, lo reconocemos en su justa medida, cometemos el riesgo de que se repita mañana.

Felicito a [Arnaldo Mirabal](#) por escribir al respecto, sería injusto pedirle contrastación de fuentes en su escrito cuando prácticamente nadie quería hablar al respecto. La historia de lo ocurrido se compondrá poco a poco, con los testimonios de los presentes y las opiniones de los demás, pero sin dudas Arnaldo cimentó ese día la confianza que tenemos en él los jóvenes de esta ciudad.

Algunos dicen que no se puede escribir de algo sobre lo que no existe toda la información. ¿Pero dónde está “toda la información”? Quizás la solución sea un reconocimiento público de que hubo una mala actuación y se tomarán medidas al respecto. Esto sería incluso lo más político porque se echaría en el bolsillo a todo aquel que estaba allí esa noche y los que hoy están molestos con ello. A Cuba le asiste toda la moral para reconocer hechos como este, no debemos tener timidez al respecto.

La ironía marcó el próximo juego cuando el primer comentario de los narradores fue referido a la “poca afluencia de aficionados matanceros” en el estadio, conscientes ellos de lo ocurrido anteriormente. En todo caso, los narradores ni los medios se hicieron eco de un tema que era vox populi en la ciudad. ¿Será que la agenda pública y la agenda mediática son distintas? Pregunta tristemente retórica.

Me motivé a escribir cuando uno de mis estudiantes de la universidad que estaba presente me contó los hechos. A ese joven lo traicionó aquel

policía que se suponía debía cuidar por su bienestar, me traicionó a mí y a todo su pueblo. Yo no puedo traicionar a ese joven universitario, porque de hacerlo, estaría pasándome a las filas de esos profesores que dejaban violentar a los estudiantes en las calles de Chile y miraban a otro lado. Este es ese tipo de posts que logra crear más enemigos que amigos pero no escribirlo es una concesión que no estoy dispuesto a hacer, no importa cuán sensible sea el asunto.

## **Israel Rojas: “soy revolucionario, no un oficialista retrógrado** por Israel Rojas (Tomado de [CubaSi](#))

Quisiera que atendieran a esta petición pública que les formulo. El día 4 de marzo de 2014 y a raíz del lanzamiento de nuestra página Web: <http://www.buenafe.cu>, el sitio Cuba Sí publicó un artículo firmado por la periodista Elizabeth López Corzo con título parcial e incompleto: **“Buena Fe: En Cuba internet puede ser un Caballo de Troya”**.

No calculan el daño que nos han hecho. En primer lugar porque no somos enemigos de Internet. ¿Cómo serlo y realizar tres conciertos de lanzamiento de nuestra página Web en el Karl Marx? ¿Cómo serlo y atender a miles de seguidores a través de Facebook y Twitter?

Varias fueron las informaciones de peso que di en esa entrevista. ¿Por qué escogieron ese título que sirvió en bandeja de oro la idea de una agrupación enemiga del progreso para nuestro pueblo.

Pongo un ejemplo: imagine que me hubieran pedido opinión sobre la alimentación y yo expresara: “es imprescindible para vivir, puede llegar a ser un placer, y es además un elemento de identidad cultural; pero debemos tener cuidado porque un consumo inadecuado puede ser perjudicial para la salud”. Luego, el título de tal entrevista fuera: “Buena Fe: la alimentación puede ser perjudicial para la salud”.

Para empezar, no fue Buena Fe quien lo dijo; fue Israel Rojas, a quien además le escondieron otras ideas. ¿Por qué hicieron eso? Soy revolucionario, no un oficialista retrógrado. No tengo dudas del asedio al que está sometida Cuba, ni tengo dudas de la necesidad de preservar nuestra soberanía nacional, sagrada por la sangre que ha costado defenderla. Conozco los retos que entrañan las nuevas tecnologías, porque lo sufrimos en carne propia con páginas Web anteriores. Tampoco me interesa quedar bien con los tribunos enemigos de la revolución que reprodujeron el artículo con saña y felicidad, y que jamás dirán nada de algo útil que hagamos para Cuba.

Pero me lastima profundamente que esto haya sucedido con periodistas a los que considero compañeros, y que viendo que nos causaba daño, siendo conscientes que no era esa la idea central de lo expresado, no se

tomaron la molestia de rectificarlo ni un mes después de publicado. ¿Es este el periodismo que merecemos? Queremos una Cuba totalmente informatizada. Un país en progreso. Una nación en la que las nuevas tecnologías no solo encuentren espacio sino que se conviertan en herramientas para el desarrollo, con todos y para el bien de todos.

Saludos, Israel Rojas Fiel

## ¿Errata? Por Juan Carlos Tabío

Querida Jaisy, acabo de regresar de una estancia de varios días fuera de Cuba y ahora es que leo la entrevista que me hiciste para Juventud Rebelde publicada el domingo 13 de este mes.

Agradezco mucho tus palabras de elogio en la nota preliminar. En esta nota dices que, como te pedí, no quitaste una sola palabra de mis respuestas. Te creo y también te lo agradezco. Ahora, parece que alguien en otra oficina de Juventud Rebelde, "enmendó" lo que le entregaste.

En la versión publicada, comienzo a responder tu segunda pregunta: "Yo respeto lo que piense y diga cualquiera sobre EL tema", cuando en realidad lo que yo dije es: "Yo respeto lo que piense y diga cualquiera sobre CUALQUIER tema."

¿No te parece que es una precisión a tener en cuenta?

Un beso.  
Juan Carlos

## ¡Ay mamá Inés! Si tuvieras que comprar café por Elsie Carbó

Pocas veces en mi vida amanezco disgustada, y no es para menos cuando el café que acabo de colar sabe a rayos, entonces pienso en lo desprotegidos que estamos los consumidores, a manos de los bandidos que roban tu dinero y te estafan en lo que compras, y no estoy hablando de vendedores ambulantes que pueden adulterar productos o elaborar comidas sin higiene o calidad, me refiero a mercancías como el café, de consumo vital para el cubano, que se expende en tiendas recaudadoras de divisas y que pertenecen al estado..

Resulta que ayer por la tarde fui en busca de café al establecimiento que está en Ayestarán esquina Conill y para mi sorpresa encontré la marca Serrano, el desaparecido, como hay que decirle pues nunca aparece, lo ofertaban en sobres de a 1.70 cuc, que para mi exigua economía de jubilada no llega a ser una suma excesiva y puedo darme el lujo de comprarlo. Pero como la felicidad es efímera y resbalosa, al hacer la primera colada comprobé que aquello era borra disfrazada con un poco

de polvo para emborazar el paladar, la típica mezcla utilizada por los que se dedican a estos menesteres del engaño y el comercio ilícito.

Para el conocedor de lo que es el verdadero café no es muy difícil comprobar cuando es adulterado o auténtico, ya desde que abres el paquete notas el aroma o espirituoso toque de nariz, después está la textura, y finalmente el sabor. No hay que ser catador experimentado ni la cabeza de un guanajo para darte cuenta que lo que estas tomando es mierda, solo un brebaje infame que ni lo supera el que tenemos asignado por la libreta.

Y no es la primera vez que me intentan dar gato por liebre, que es decir borra por café. En otra oportunidad compré un sobre de Cubita en un kiosco al costado del servicerio de Boyeros y Ayestarán, ( Ahora ha cambiado su fachada) pero a la misma historia del plagio, tengo que sumarle la rapidez del empleado que ya tenía la plata en la mano cuando regresé al lugar con el paquete fraudulento para devolverlo.

Confieso que esta segunda vez no regresé al lugar para devolverlo ni para fajarme, tampoco voy a olvidar el incidente mientras tenga una pizca de borrazca en el pomo, porque el dinero que tenía asignado para el café de este mes lo gasté en esta chapucería, entonces ¿qué me queda? Pensar en mamá Inés y escribir este post indignada.

Publicado en el blog CUBALUZ <http://grillosazules-grillosazules.blogspot.com>